



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 de Mayo de 1974.-

314/74

Expte. nº 545/74

VISTO:

Este expediente por el que Dirección de Personal solicita autorización para proceder a la liquidación y pago de las asignaciones fijadas por los / Decretos Nacionales Nos. 1019/74 y 1279/74 y conforme a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Autorizar a Dirección de Personal de la Dirección General de Administración, a liquidar y pagar las asignaciones familiares y retribuciones incrementadas con el 13 % de acuerdo a lo establecido por los Decretos Nacionales Nos. 1019/74 y 1279/74, respectivamente.

ARTICULO 2º.- Siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Cent. Pub. Noc. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR